



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

Resolución de 19 de junio de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado en el marco del proceso de admisión del alumnado convocado por Resolución de 23 de mayo de 2014.

La Orden EDU/453/2007, de 12 de marzo, modificada por la Orden EDU/1207/2009, de 29 de mayo, desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas, sostenidas con fondos públicos, de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León, la Orden EDU/1122/2007, de 19 de junio, modificada por la Orden EDU/973/2008, de 5 de junio, regula la modalidad de oferta parcial de las enseñanzas de ciclos formativos de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León.

La Resolución de 23 de mayo de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas sostenidas con fondos públicos de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León, así como las modalidades de bachillerato que dan prioridad para cursar los correspondientes ciclos formativos LOE, para el curso 2014/2015, dispone que se celebrará un sorteo para resolver el empate producido en la aplicación de los criterios de admisión. Dicho sorteo se ha celebrado el día 19 de junio de 2014, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación (Avenida Monasterio Ntra. Sra. de Prado, s/n Valladolid).

De acuerdo con lo dispuesto en la citada Resolución,

RESUELVO

Hacer público el resultado de dicho sorteo, siendo "J" la letra que determina la primera letra del primer apellido y "D" la letra que determina la primera letra del segundo apellido, a efectos de dirimir los empates en la puntuación obtenida por aplicación de los criterios de admisión.

Valladolid, 19 de junio de 2014

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y RÉGIMEN ESPECIAL



Edo.: Enrique de la Torre Alonso